



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Diez de noviembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00127-00

En la demanda ordinaria que se ha instaurado por CLAUDIA PATRICIA GALLEGO VÁSQUEZ en contra de JAIANA XIMENA FONSECA OCAMPO vinculada la AFP PROTECCIÓN S.A, previo el despacho realizar pronunciamiento sobre la notificación realizada a la entidad vinculada, se requiere a la parte demandante para que allegue el certificado de existencia y representación de la AFP PROTECCIÓN S.A.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:  
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 192  
Hoy 11 de noviembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa396f3d2b300b973b91c753ddecc8315ab5cf4e1f09e8394ff71d81f6ebff90**

Documento generado en 10/11/2022 04:04:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>